



**LIC. MARÍA JESÚS REYES ORTÍZ**

Directora General del Instituto Tecnológico Superior  
de Puerto Peñasco  
Presente.-

Por el presente y con base en lo establecido en el artículo 36 del Reglamento de la Ley del Presupuesto de Egresos y Gasto Público Estatal, me permito informar a Usted, el monto presupuestal autorizado a la Institución a su digno cargo, por el H. Congreso del Estado para el ejercicio fiscal 2019, el cual ha sido comunicado a esta Secretaría mediante Oficio No.05.06/0056/2019 de la Subsecretaría de Egresos de la Secretaría de Hacienda, se anexa oficio.

El monto presupuestal anual es por la cantidad de: \$20,211,872.00 (veinte millones doscientos once mil ochocientos setenta y dos pesos 00/100 m.n.) el calendario anual se presenta en formato anexo.

Es necesario que conozcan y se apeguen en su actuación al "Decreto No. 09, del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Sonora, para el Ejercicio Fiscal 2019"; publicado en la página oficial de la Secretaría de Hacienda, así como lo que establece la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y de los Municipios; la cual fue publicada en el Diario Oficial de la Federación con fecha 27 de abril del 2016.

Sin otro particular, me reitero a sus órdenes.

Atentamente

**ING. FRANCISCO ALBERTO CURIEL MONTIEL**  
Subsecretario de Planeación y Administración



Cc: Prof. José Víctor Guerrero González, Secretario de Educación y Cultura.  
C.P. Gustavo Luis Rodríguez Lozano, Subsecretario de Egresos de la Sría. de Hacienda.  
Mtro. Onésimo Mariscales Delgadillo, Subsecretario de Educación Media Superior y Superior  
Mtro. Gastón S. Madrid Castro, Director General de Planeación   
Archivo/Minutario

FAC/MSMC/GGA/DGGM

